

CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA N° 02.

Siendo las 19:32 horas del día 27 de marzo de 2025 se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana Dra. Ana María Lourdes Sisti y los Sres. Consejeros: Mgter. Claudia Zozaya, Lic. Esp. Silvia Musso, Prof. Adriana Gigena. Profesores Adjuntos: Prof. Graciela Miranda, Prof. Mario Gardonio. Auxiliares: Mgter. Claudia Bertolo. Estudiantes: Juan Arpires y Zulema Alavi. Personal de Apoyo Académico: TGU. Laura Cruz.

Ausentes con aviso: Mgter. Ana Torre, Mgter. María Eugenia Basco, Lic. Esp. Silvina Bascuñan, Prof. Exequiel Santander, Prof. Guadalupe Fuentes y Aldana Fernandez.

Se encuentra presente la Vicedecana María Ximena Erice

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

**1. Informe Sra. Decana.**

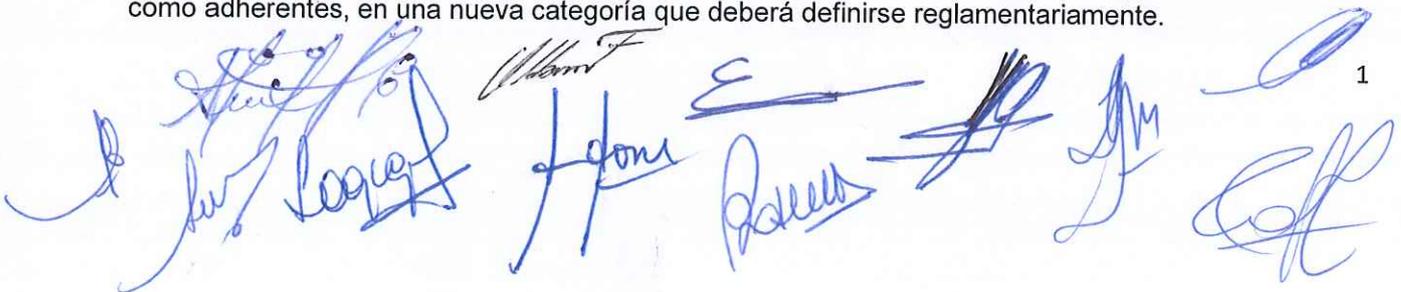
La Decana da la bienvenida a los consejeros y solicita al cuerpo que quede constancia en el acta que este cuerpo recibió al equipo de Literatura y a la Agrupación Sur, por el EXP 3571 / 2025, donde ambas partes se escucharon y expusieron sus posiciones. La agrupación pidió disculpas al equipo y se comprometieron a realizarlas de manera pública, a lo que, las profesoras estuvieron de acuerdo.

A continuación, la Vicedecana tomó la palabra para presentar su informe, destacando que forma parte del Directorio de DAMSU.

En su exposición, explicó que durante el año 2019 se reorganizaron los descuentos vinculados a la cobertura de salud, alcanzando un 6%. Actualmente, se sostiene el 6% debido a la desregulación del sistema de salud que generó un incremento considerable en los costos de medicamentos, tecnologías y prestaciones médicas. Los ingresos del sistema comenzaron a deteriorarse debido a la ausencia de actualizaciones salariales por paritarias, lo cual derivó en un endeudamiento progresivo. El ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024 reflejó un déficit inicial de cinco mil millones de pesos, que se redujo a poco más de tres mil millones gracias a la existencia de fondos reservados para situaciones extraordinarias.

Durante su intervención, la Vicedecana detalló que el sistema de aportes está compuesto por distintos grupos: los activos, que incluyen a docentes y no docentes y alcanzan aproximadamente las 7.000 personas, quienes sostienen a un total de 17.000 personas si se considera el grupo familiar; los adherentes, que pueden ser hijos u otras personas vinculadas; y los adherentes seniors, es decir, jubilados que continúan vinculados al sistema. En este contexto, se identificó que, históricamente, muchos activos terminaban subsidiando a adherentes o a familiares, situación que genera malestar cuando los descuentos no son percibidos como proporcionales.

Se explicó que no siempre los mecanismos de ingreso al DAMSU fueron adecuados, por lo cual se realizaron estudios internos y se tomaron medidas para equilibrar el sistema. Además, se implementó un nuevo criterio denominado "tiempo completo", el cual había sido aprobado por Consejo Superior anteriormente, para adecuar los descuentos según la dedicación y antigüedad del afiliado, medida que no afecta al personal de apoyo debido a su régimen particular. Para los jubilados, se estableció un plan progresivo de adecuación, mediante el cual se descontarán 2.000 pesos mensuales durante un período estimado entre 15 y 18 meses, hasta alcanzar el mínimo de 100.000 pesos. También se avanzó en la modificación de la ordenanza vigente, que fue aprobada en la instancia superior y será reglamentada próximamente. En relación con las futuras acciones, se contemplan sanciones a quienes no cumplan con los turnos asignados y se prevé la incorporación de egresados al sistema como adherentes, en una nueva categoría que deberá definirse reglamentariamente.



1

La Vicedecana concluyó destacando que el cálculo por afiliado en el sistema actual ronda los 65.000 pesos y que hay personas que, por su grupo familiar completo, abonan alrededor de 70.000 pesos, lo cual evidencia la necesidad de continuar revisando las condiciones de sostenibilidad del DAMSU. Finalmente, se propuso continuar con el tratamiento de este tema en una próxima sesión plenaria, con mayor profundidad y detalle, a fin de evaluar posibles estrategias para afrontar los desafíos actuales en materia de salud y financiamiento institucional.

De esta manera se da por finalizado el informe.

- **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

EXP 5130 / 2025 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. Eleva el reglamento de la Comisión Comunidad.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo no proceder con lo solicitado porque no es potestad de este cuerpo.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5691 / 2025 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Solicita la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Imágenes y Educación en la Contemporaneidad" y eleva el plan de estudios, autoridades de la carrera y Reglamento específico para su aprobación.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo aprobar la creación de la Carrera de Posgrado denominada "Especialización en Imágenes y Educación en la Contemporaneidad", el plan de estudios, las autoridades y el reglamento de la misma.

Además, se solicita elevar a Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5690 / 2025 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Solicita la creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Investigación Educativa" y eleva el plan de estudios, autoridades de la carrera y Reglamento específico para su aprobación.

La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo Directivo aprobar la creación de la Carrera de Posgrado denominada "Maestría en Investigación Educativa", el plan de estudios, las autoridades y el reglamento de la misma.

Además, se solicita elevar a Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

- **Comisión de Asuntos Académicos**

EXP 3571 / 2025 DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. Solicita el tratamiento de la conducta de un estudiante.

La Comisión de Asuntos Académicos, recibe al equipo de Literatura y a la Agrupación Sur. Después de escuchar a ambas partes, la Agrupación pide disculpas al equipo y se compromete a hacerlas públicas, lo que dejó conforme a las profesoras.

Se sugiere al Consejo Directivo aprobar lo acordado por las partes.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5388 / 2025 AMADEO, María Julia. Solicita traspaso de departamento.

Sin despacho de comisión.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo rectificar la Resolución 357/2019-CD, donde dice: Espacio Curricular (Asignatura) Lengua debe decir: Lectura y Escritura en la Universidad, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento del Ciencias del Lenguaje.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5389 / 2025 AMADEO, María Julia. Solicita traspaso de departamento.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo que el expediente pase a Secretaría Académica para que informe cuales son los espacios curriculares que dicta por extensión del cargo y cuál es el cumplimiento horario efectivo.

Hecho, pase a Asesoría Letrada para informar si existe la posibilidad de realizar dicha solicitud.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5131 / 2025 LUNELLO, Andrea Alexandra. Solicitud de licencia como Consejera Directiva.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aceptar la licencia solicitada por Andrea Alejandra Lunello hasta el 28/2/26. Notificar a los suplentes correspondientes.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5148 / 2025 TEJON, Cecilia. Solicita aval de la Unidad Académica y de la UNCuyo para la edición del XII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a realizarse en la Comarca Andina (El Bolsón-Lago Puelo), del 25 al 27 de septiembre de 2025.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval académico al XII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a realizarse en la Comarca Andina (El Bolsón-Lago Puelo), del 25 al 27 de septiembre de 2025.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5173 / 2025 SECRETARÍA ACADÉMICA. Solicita designar a María Julia Sábez en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, carácter interino para el dictado del espacio curricular "Psicología del Desarrollo" correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud en el Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aceptar la solicitud de Secretaría Académica y designar a María Julia Sábez en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, carácter interino para el dictado del espacio curricular "Psicología del Desarrollo" correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud en el Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, a partir de su efectiva prestación.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5205 / 2025 SECRETARIA ACADÉMICA. Solicita designar a Pablo Miguel Mazzitelli Putelli en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, correspondiente al Departamento de Orientación Educativa, para cumplir funciones en el área como Psicopedagogo.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aceptar a lo solicitado por Secretaría Académica y designar a Pablo Miguel Mazzitelli Putelli en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, correspondiente al Departamento de Orientación Educativa, para cumplir funciones en el área como Psicopedagogo, a partir de su efectiva prestación.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

RECONOCIMIENTO:

EXP 16218 / 2024 FACULTAD DE EDUCACIÓN. Solicita el otorgamiento de título Doctor Honoris Causa al profesor Dr. Antonio Pantoja VALLEJO.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado y solicitar al Consejo Superior se otorgue el título de Doctor Honoris Causa al profesor Dr. Antonio Pantoja VALLEJO

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

ACREDITACIÓN:

Tratamiento en bloque:

EXP 3555 / 2025 DIRECCIÓN DE ALUMNOS. Acreditación de espacios curriculares electivos correspondientes a PEÑALOZA MIATELLO, Martín Jeremías.

EXP 3559 / 2025 DIRECCIÓN DE ALUMNOS. Acreditación de espacios curriculares electivos correspondientes a QUIROGA CORTÉS, Estefanía Daiana.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado por la Dirección de Alumnos y acreditar los espacios curriculares mencionados en los expedientes de referencia.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

JURADOS

Tratamiento en bloque:

EXP 5125 / 2025 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva jurado destinado de evaluar la tesis correspondiente a la Maestría en Lectura y Escritura. Tesista: Gustavo David TORRE.

EXP 5127 / 2025 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva jurado destinado de evaluar la tesis correspondiente a la Maestría en Lectura y Escritura. Tesista: Fernanda Irene GONZÁLEZ.

EXP 5128 / 2025 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Eleva jurados destinados a evaluar los trabajos finales integradores de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

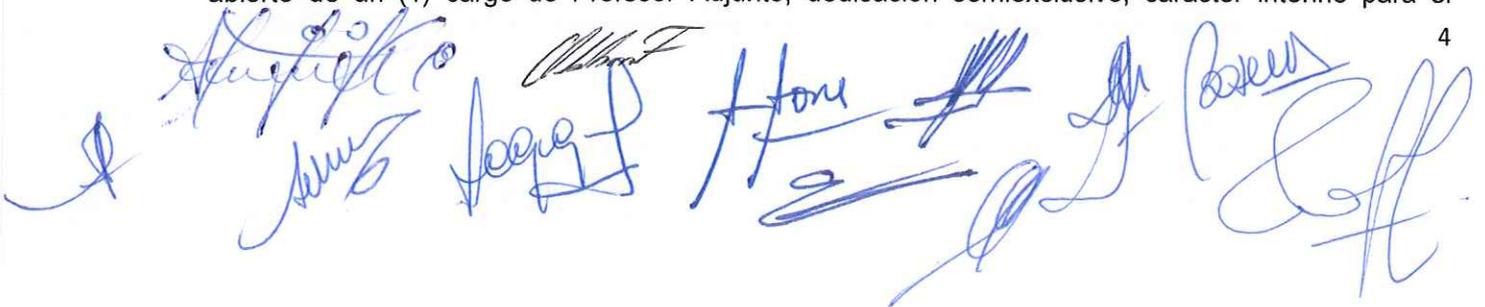
La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y aprobar los jurados destinados a evaluar las tesis correspondientes a la Maestría en Lectura y Escritura y los trabajos finales integradores de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Concurso Docente:

EXP 661 / 2025 SECRETARIA ACADÉMICA. E/ Llamado a concurso abierto de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusivo, carácter interino para el dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Terapéutica-Educativa III: El Ámbito Hospitalario" y por extensión de su cargo "Terapia del Lenguaje I" para la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, correspondiente al Departamento de Práctica e Investigación.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado al concurso abierto de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusivo, carácter interino para el



4

dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Terapéutica-Educativa III: El Ámbito Hospitalario" y por extensión de su cargo "Terapia del Lenguaje I" para la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, correspondiente al Departamento de Práctica e Investigación.

Además, se aprueba la comisión asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 5126 / 2025 SECRETARIA ACADÉMICA. E/ Llamado a concurso abierto de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter reemplazante para el dictado del espacio curricular: "Anatomoneurofisiología" en la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso abierto de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter reemplazante para el dictado del espacio curricular: "Anatomoneurofisiología" en la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud.

Además, se aprueba la comisión asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXP 8873 / 2024 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/ Llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo para el espacio curricular "Didáctica de la Lectura y la Escritura" y por extensión de su cargo "Alfabetización" para el Profesorado Universitario de Educación Primaria y el Profesorado Universitario de Educación Inicial correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje.

La Comisión de Asuntos Académico sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la comisión evaluadora y solicitar al Consejo Superior la designación de Fabiana Haydeé Delicio en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo para el espacio curricular "Didáctica de la Lectura y la Escritura" y por extensión de su cargo "Alfabetización" para el Profesorado Universitario de Educación Primaria y el Profesorado Universitario de Educación Inicial correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Readmisión y extensión de carrera:

Tratamiento en bloque:

EXP 4027 / 2025 FERRARIS, Susana. S/Readmisión y extensión de carrera. Tecnicatura Universitaria en Educación Social

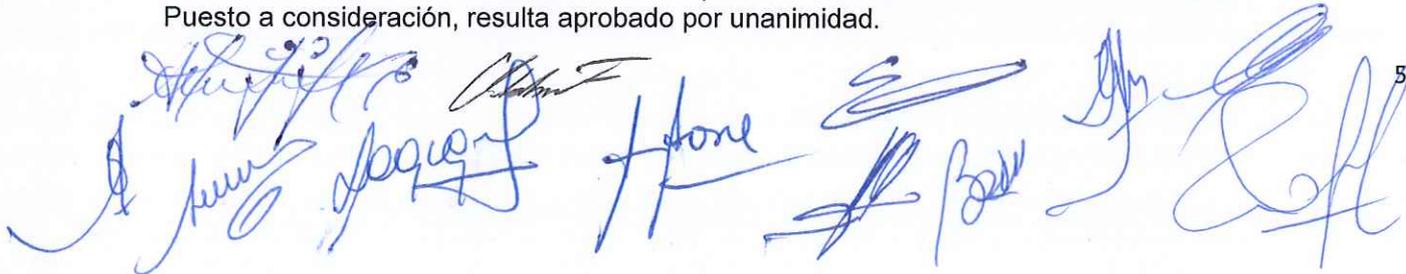
EXP 4130 / 2025 PASTORUTTI, Griselda Analía. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

EXP 5075 / 2025 SARABIA, Nadya Daniela. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

EXP 4750 / 2025 FARÍAS, Mariela Aracelis. S/Readmisión y extensión de carrera. Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar las readmisiones y extensiones de carrera solicitadas en los expedientes de referencia hasta el 31/03/2026.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

A series of approximately seven handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

Tratamiento en bloque:

EXP 5129 / 2025 HERNÁNDEZ TOBAR, Natalia Isabel. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario de Educación Primaria.

EXP 4746 / 2025 YAÑEZ CIFUENTES, Paula Carolina. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario en Informática.

EXP 4748 / 2025 QUIROGA, Eliana Marina. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario en Informática.

EXP 4032 / 2025 BUONASORTE, Noelia Melisa. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Universitario de Educación Primaria

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar las readmisiones y extensiones de carrera solicitadas en los expedientes de referencia hasta el 31/03/2027. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Equivalencias:

Tratamiento en bloque:

EXP 1567 / 2025 NIEVA, Estefanía.  
EXP 1757 / 2025 BURGOS, Eliana.  
EXP 2089 / 2025 MARTÍNEZ, Carla Sofía.  
EXP 2804 / 2025 PAREDES HORNA, Sofía Raquel.  
EXP 3182 / 2025 GONZALEZ, Nelly Susana.  
EXP 3864 / 2025 ACOSTA CARI, Marisel Lorena.  
EXP 3865 / 2025 ZALAZAR, Natali Paola.  
EXP 3866 / 2025 BEINAT, Miguel Alejandro.  
EXP 4029 / 2025 LEMOLE, Mariel Eliana.  
EXP 4034 / 2025 BONTORNO, Justina Lucía.  
EXP 4170 / 2025 TASSIN, Silvana Carina.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar las equivalencias solicitadas en los expedientes de referencia. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

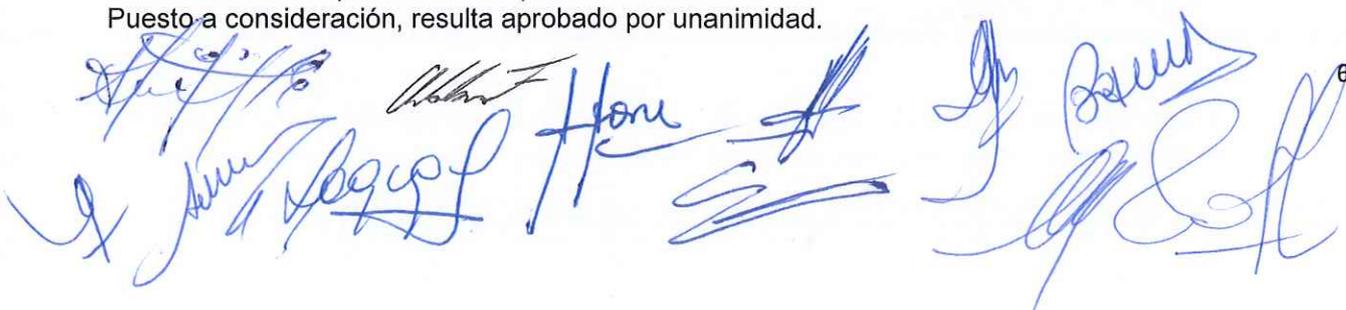
Adscripciones:

Tratamiento en bloque:

EXP 3598 / 2025 OSIMANI Nicolás. Eleva Trabajo final del 2do. año de adscripción al espacio curricular "Gestión de la información y redes sociales" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Educación Social. Departamento de Tecnología.

EXP 41830 / 2023 REINOSO Ruth Analía. Eleva Trabajo final del 2do. año de adscripción al espacio curricular "Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal" correspondiente al Profesorado Universitario en Educación Primaria. Departamento de Expresión.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar los trabajos finales del 2do. año de adscripción de los expedientes de referencia. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



6

• **Comisión de Administración y Finanzas.**

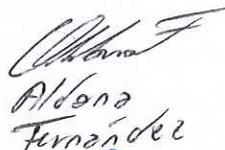
EXP 3570 / 2025 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. S/ fondos del Programa de Integración 2024/2025.

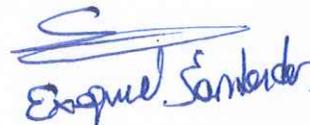
La Comisión de Administración y Finanzas sugiere al Consejo Directivo tomar conocimiento e informar a las autoridades de la Escuela Carmen Vera Arenas, que en lo referente a solicitud de fondos, rendiciones y uso de los fondos remanentes de años anteriores, son trámites internos que no requieren autorización de este cuerpo, de acuerdo a la normativa vigente.  
Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Sin más temas que tratar y siendo las 20:17 hs. se da por finalizada la sesión.

  
S. Russo

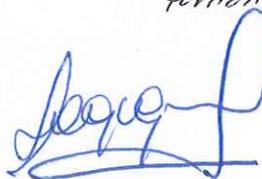


  
Aldona  
Fernández

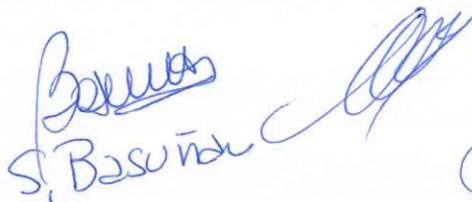
  
Esquivel Sandoval

  
S. Torres

  
Ana Torre



  
Cruz R. Torre

  
S. Basurto

  
Cruz R. Torre